

Guayaquil, Febrero 6 de 2013

Señores Accionistas:
TAGUO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones,

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 92.14.3.0013 publicado en el Registro Oficial Número 44 del 13 de Octubre de 1992, y la resolución número 04.Q.L.001, publicado en el Registro Oficial número 289 del 10 de Marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, número 3 y 4 de las Ley de Compañías, una vez que he acreditedado las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del **2012**:

- El objetivo previsto para el año 2012, no fue positivo, dando como resultado la informado en el Balance General como en el Estado de Resultado, por lo tanto para el año 2013 se indagará para mejorar dicho resultado.
- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas.
- No se ha producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo laboral, ni legal que desear reflejarse en éste informe.
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados del año, comparados con los del ejercicio económico anterior, constan en el informe de los señores Contador por lo que me remito a dicha informe.
- Respecto de recomendaciones sobre políticas y estrategias, renuevo un compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se vayan desarrollando.

Más demás, por que este ejercicio económico del 2012 los resultados son divergentes.

Atentamente


JESSUÁ PARAGÓN OLANO
REPRESENTANTE LEGAL